



el título de socios de Méjico de nuestra Sociedad, expuso el título correspondiente y comunicó este acuerdo. Todos los socios presentes suscribieron esta propuesta y por unanimidad quedó aprobada.

El Sr. Directa da cuenta de que como resultado de las incessantes gestiones que todos los elementos culturales y populares de esta Capital y su región han realizado en pro de que no se consumara la supresión de nuestra Universidad, el Gobierno ha dictado una resolución suspendiendo la supresión y prorrogando la vida de nuestra querida escuela de enseñanza. Este Real Sociedad que tanto se interesó por la creación de la Universidad y ha cooperado siempre a exponer a las razones que justifican la existencia de ese centro de cultura en nuestra ciudad debe congratularse de la disposición que se ha dictado y hacer constar su satisfacción y gratitud al Gobierno que mediante un acto de justicia y comprensión de muchos derechos ha satisfecho (mediante un acto de justicia) los legítimos anhelos en que se fundían los mexicanos todos.

La Junta hace constar su adhesión a las palabras pronunciadas por el Sr. Directa y acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Dir. de Emergencia

Lampiro Velasco

- Arcata
- Genes
- Franc
- Orto
- Calvo
- Galat
- Fern Rodens
- Seoulan

Sesión ordinaria del día 21 de Octubre 1929.
 En la Ciudad de Méjico a veintinueve de
 Octubre de 1929, previa la correspondiente citación, se
 reunieron en el salón de actos de esta Real Sociedad los Soc
 socios anotados al margen para celebrar sesión ordinaria,
 bajo la presidencia del Sr. Directa Ulises S. Gómez

